



# PLAN RIVAS

**Programa electoral del PSOE  
para las elecciones municipales  
de Rivas Vaciamadrid**



**Mónica Carazo**



RIVAS, GARANTE DE CALIDAD Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Soy **Mónica Carazo Gómez, candidata a la alcaldía de Rivas Vaciamadrid**, nuestra ciudad.

Llegué a Rivas con 10 años. Crecí jugando en sus parques, disfrutando de sus fiestas y viviendo desde dentro su deporte. Pronto aprendí que no era una ciudad como las demás. Su ciudadanía, mis vecinos y vecinas, eran gente luchadora e implicada con la construcción de un proyecto común de ciudad, un proyecto siempre en beneficio de todos y de todas.

**Como tú quiero lo mejor para Rivas.** Aquí llegué a vivir siendo una niña, aquí sigo viviendo y aquí quiero seguir viviendo. Empeñada en ese mismo objetivo que tenían mis vecinos y vecinas cuando llegué en los 90': **hacer de Rivas una ciudad de oportunidades**, que siga siendo **garante de calidad de vida, referente en servicios públicos** y, siempre, con **las personas como prioridad**, con las personas en el centro de todas sus políticas.

**Empeñada en defender el «modelo Rivas»**, ese por el que tanto y tantos hemos luchado y del que nos sentimos tan orgullosos y orgullosas.

¿Cómo? Con tu ayuda.

Esta ciudad la construimos entre todos y todas: los recién llegados y los de siempre. Somos una ciudad que da voz a su gente, una ciudad que escucha y quiere ser escuchada.

En estos momentos tenemos la oportunidad y la necesidad de decidir sobre el tipo de ciudad que queremos construir. **Queremos, de la mano de quienes vivís y hacéis ciudad, construir el Rivas que queremos para las próximas décadas.**

Por ello, para evitar que nuestra ciudad pierda su esencia, pero también para propiciar el cambio tranquilo que Rivas necesita, los y las socialistas hemos construido, de la mano de la ciudadanía, este **Plan Rivas**.



## RIVAS, GARANTE DE CALIDAD Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

El Plan Rivas es el resultado de un proceso de participación ciudadana y política, donde quien ha querido ha podido hacer sus aportaciones a través de la plataforma online puesta en marcha o en las diferentes mesas informativas que han recorrido nuestra ciudad.

Este **Plan Rivas es la hoja de ruta que marcará nuestra acción de gobierno** para hacer de Rivas una ciudad resiliente, más sostenible, más habitable, más amable, una ciudad que cuide de su gente y que siga siendo referente en servicios públicos y calidad de vida, que apueste por un nuevo modelo productivo, que impulse el emprendimiento, el empleo, el desarrollo económico. Una ciudad que promueva la igualdad y no olvide la importancia de la cultura, el deporte o la participación. Una ciudad más inclusiva, más diversa. Una ciudad donde crecer feliz desde la niñez, en la que desarrollar un proyecto de vida pleno y donde ser mayor sea una realidad para celebrar. **Un Rivas con futuro pero sin perder su esencia.**

### Proponemos un cambio tranquilo para lograrlo.

Quiero ser alcaldesa para, juntos y juntas, hacer que Rivas siga progresando con solidez, seguridad y firmeza. Y lo hago con **un equipo de hombres y mujeres capaces, preparados, con experiencia de gestión y comprometidos con nuestra ciudad, comprometidos con los vecinos y vecinas de Rivas.**

Por eso **es importante que tu voto se escuche en las urnas**. Ahora más que nunca cuando votas, hablas.

**Este 28 de mayo, tú votas, tú decides.**

**Mónica Carazo Gómez**  
Candidata a la Alcaldía de Rivas Vaciamadrid



## **1 MUNICIPIO SOSTENIBLE** Una manera diferente de hacer ciudad

10

1.1	Diseño de la ciudad	10
1.2	Mantenimiento de la ciudad	13
1.3	Espacios verdes. Transición Ecológica. Economía circular	15
1.4	Vivienda	19
1.5	Transporte y Movilidad Sostenible	22
1.6	Desarrollo Económico, Empleo, Formación y Emprendimiento	25
1.7	Consumo	28

## **2 MUNICIPIO SOCIAL** Una ciudad que cuida de su gente

29

2.1	Bienestar Social	29
2.2	Municipio para todos y todas	32
2.2.1	Mayores. Envejecimiento Activo	
2.2.2	Infancia	
2.2.3	Juventud	
2.2.4	Diversidad Funcional	
2.3	Educación y Formación	41
2.4	Cultura	44
2.5	Deporte	46
2.6	Salud. Sanidad	48

## **3 MUNICIPIO IGUALITARIO, INCLUSIVO Y SOLIDARIO** Una ciudad que no diferencia

50

3.1	Igualdad	50
3.2	Diversidad	53
3.3	Cooperación	54

## **4 MUNICIPIO PROFESIONAL, INTELIGENTE, SEGURO Y PARTICIPATIVO. Ciudad de futuro**

55

4.1	Administración. Modernización e innovación	55
4.2	Seguridad Ciudadana	57
4.3	Participación Ciudadana	60
4.4	Protección Animal	61

## **5 MUNICIPIO LAICO**

62

## **6 MUNICIPIO CON MEMORIA** Ciudad respetuosa con su historia

63

## **7 PROPUESTAS POR BARRIOS**

65

7.1	Barrio Oeste	65
7.1.1	Covibar	
7.1.2	Pablo Iglesias	
7.1.3	Barrio de la Luna	
7.2	Barrio Centro	68
7.2.1	El Pinar (Los Montecillos)	
7.3	Barrio Este	71

Rivas Vaciamadrid, nuestra ciudad, siempre se ha caracterizado por ser **garante de calidad de vida** y **referente en servicios públicos**, es la seña de identidad de nuestro «modelo Rivas».

En ese sentido, la construcción y diseño de la ciudad, el equilibrio y redistribución territorial entre los diferentes barrios y la calidad de los servicios públicos prestados, son imprescindibles en el mantenimiento de ese «modelo Rivas» del que tan orgullosos y orgullosas nos sentimos.

# 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

## Una manera diferente de hacer ciudad

El espacio urbano, la forma en la que funciona una ciudad, condiciona la calidad de vida de las personas que en ella viven.

Debemos avanzar, en el marco y con los instrumentos que nos proporciona la Agenda **Urbana**, en la construcción de una ciudad con lugares habitables, de encuentro, de convivencia y de desarrollo personal, así como espacios de oportunidad para generar prosperidad y progreso.

Contar con los servicios básicos en un radio próximo al domicilio sin la necesidad de hacer largos desplazamientos y, por tanto, reduciendo los desplazamientos motorizados, ahonda en el bienestar de las personas, reduce la contaminación ambiental y por tanto mejora la calidad del aire, lo que incide positivamente en la salud de las personas.

### 1.1 Diseño de la ciudad

>>> Avanzar en **una ciudad más inclusiva, accesible, segura y sostenible**, también desde el punto de vista del diseño de la ciudad.

- **Finalizar la revisión del PGOU** (Plan General de Ordenación Urbana), siendo esta la herramienta urbanística que nos permite diseñar la ciudad que queremos, culminando así los trabajos desarrollados dentro del proceso participativo de «Rivas, párate a pensar».
- **Construir una ciudad con las personas como prioridad**, definiendo una ciudad en la que quienes viven en ella, con especial atención los niños y niñas, las personas mayores, las personas con discapacidad, así como los colectivos más vulnerables, tengan garantizados sus derechos y satisfechas sus necesidades.

- **Reequilibrio social y urbano.** Trabajar en una mayor cohesión social, reduciendo la desigualdad y la segregación socioespacial, eliminando así las diferencias generadas por el propio desarrollo urbano entre las diferentes zonas y barrios de nuestra ciudad.
- Hacer un **Rivas Accesible**, avanzando en la eliminación de barreras físicas, sensoriales o cognitivas.
- **Crear barrio.** Apostar por el barrio como la unidad de acción a la hora de definir, diseñar y dimensionar dotaciones, servicios, medidas, programas o proyectos.
- Apostar por el **comercio de proximidad**. Garantizar la existencia de comercio de proximidad en los nuevos desarrollos de la ciudad e impulsar su recuperación o creación en los barrios ya existentes. ([presente en 1.1 y 1.6](#))
- Crear **nuevos espacios de oportunidad**. Redefinir la ciudad creando nuevos espacios que sean lugares de oportunidad para las personas (espacios verdes, espacios de encuentro y convivencia, ejes de movilidad, etc.).
- Garantizar la **sostenibilidad y salud ambiental de nuestra ciudad** en todas sus vertientes, así como reducir la huella ecológica y avanzar en la gestión responsable de los recursos existentes.
- Diseñar la ciudad para **paliar las consecuencias del cambio climático**, poniendo especial atención en los fenómenos climáticos extremos como las olas de calor y de frío.
- Avanzar en el objetivo de lograr una **ciudad autónoma desde el punto de vista energético**, mediante una comercializadora participada que permitirá la distribución de la energía renovable entre la ciudadanía, consiguiendo así abaratar los costes a través del excedente energético. ([presente en 1.1 y 4.1](#))



A este respecto, en este rediseño de la ciudad que queremos, cabe destacar algunos de los **grandes ejes de acción que el nuevo PGOU debe contemplar**.

- + Finalizar las obras del **enlace de la M-50 con Rivas**, puestas en marcha gracias a la financiación del Gobierno de España liderado por Pedro Sánchez. La finalización de esta imprescindible infraestructura supondrá una mejora en la movilidad y la posibilidad de impulsar el desarrollo del polígono norte.
- + Convertir Rivas en **motor económico del sureste** de la región, convirtiéndonos en un espacio de oportunidad y de creación de empleo, con el desarrollo del **Polígono Norte** gracias a la existencia del enlace con la M-50, creando un **nuevo espacio empresarial y de industria limpia**, así como revitalizando el actual **Polígono Santa Ana**, avanzando así hacia otro modelo de desarrollo económico. ([presente en 1.1 y 1.6](#))
- + Avanzar en los trabajos y la búsqueda de financiación para llevar a cabo la **cubrición de las vías del Metro** entre el Polideportivo Cerro del Telégrafo y la estación Rivas Futura, haciendo realidad el «**Proyecto Horizonte**», eliminando una brecha física de la ciudad y creando un espacio de oportunidad, un nuevo parque lineal, con zonas de ocio y encuentro, que supondrá también un nuevo eje de movilidad sostenible. ([presente en 1.1 y 1.5](#))
- + Crear un **espacio verde perimetral a la ciudad**, como lugar de encuentro y transición entre la ciudad y el Parque Regional del Sureste para, desde el respeto medioambiental, ser un lugar de esparcimiento de la ciudadanía. ([presente en 1.1 y 1.3](#))
- + Avanzar en los trabajos para el desarrollo del **Proyecto Anillo Verde del Paseo de las Provincias**, como nuevo espacio de oportunidad para la ciudad y su ciudadanía. ([presente en 1.1 y 1.3](#))
- + Avanzar en los trabajos para **conectar la Calle José Isbert con la Calle Bernardo Artxaga** mejorando así la movilidad del Barrio El Pinar.

+ Finalizar los trabajos de **cambio de lindes con el Ayuntamiento de Madrid**, avanzando así en los trabajos para concluir las obras del enlace de la M-50 y avanzar en el cumplimiento del Pacto Regional de Cañada Real, desde una actuación integral urbanística, social y medioambiental, para lograr el desmantelamiento de este asentamiento ilegal.

+ Garantizar el **suelo dotacional** necesario tanto para dotaciones municipales, con especial atención a la reserva de suelo para la construcción de vivienda pública, así como para la puesta a disposición de suelo a la Comunidad de Madrid para la construcción de infraestructuras educativas y sanitarias, así como para la construcción de la residencia para personas mayores.

## 1.2 Mantenimiento de la ciudad

»»» Siendo conscientes de la importancia de redefinir la ciudad que queremos para las próximas décadas, no olvidamos la importancia de un **adecuado funcionamiento y mantenimiento de nuestra ciudad actual**.

- + Aprobar un **Plan Integral de mantenimiento y adecuación de la ciudad**, como documento vivo, donde se recojan las necesidades existentes, se prioricen en función de la urgencia y se recoja una planificación para abordarlas.
- + Planificar un **Plan de asfaltado continuado** para garantizar el buen estado de nuestras calles, así como una revisión del estado de los **pasos de peatones elevados**.
- + Desarrollar un **Plan de mejora, reforma y mantenimiento** de las instalaciones y equipamientos de los centros educativos de competencia municipal, que garantice una planificación y desarrollo adecuado. ([presente en 1.2 y 2.3](#))
- + Avanzar en la **mejora de las Instalaciones deportivas existentes**, desde el punto de vista del **mantenimiento, actualización y accesibilidad** de las mismas. ([presente en 1.2 y 2.5](#))

- + Finalizar los trabajos de **mejora de las Pistas Deportivas de Barrio**, iniciados esta legislatura. (presente en 1.2 y 2.5)
- + Seguir mejorando el **sistema de alumbrado urbano** haciéndolo más eficiente, detectar zonas de paso poco iluminadas para actuar en ellas y seguir apostando por la implantación de **pasos de peatones inteligentes**.
- + Aprobar una **Estrategia Municipal de Parques y Jardines** para seguir avanzando en **un Rivas más verde**, que garantice un **adecuado mantenimiento** de las zonas verdes existentes, planifique la creación de nuevas zonas verdes, la reposición y nueva plantación de arbolado, la mejora del proyecto alcorques vivos o islas de refugio climático verdes. Avanzar en la **instalación de elementos de sombra** en las zonas de juego y estancia, así como en zonas de merenderos en lugares que no sean próximos a las viviendas. (presente en 1.2 y 1.3)
- + Garantizar una adecuada **limpieza y mantenimiento de las fuentes ornamentales** de nuestra ciudad, así como revisar su funcionamiento para hacerlas más sostenibles y eficientes. (presente en 1.2 y 1.3)
- + Seguir informando e impulsando el **Plan Renueva** con el objetivo de facilitar el acceso, a los vecinos y vecinas, a las ayudas existentes para rehabilitación de sus edificios y viviendas, así como para adecuación de espacios urbanos. (presente en 1.2 y 1.4)
- + Concurrir y buscar **fuentes de financiación**, a través de las convocatorias de programas autonómicos, estatales y europeos, vinculados a la Agenda Urbana para la mejora y adecuación de la ciudad y su mantenimiento.

### 1.3 Espacios verdes. Transición Ecológica. Economía circular

»»» Queremos una **ciudad más verde** que afronte el reto de la transición ecológica como proceso de transformación social con el objetivo de **avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible** y una economía circular que reduzca el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía.

- + Seguir impulsado **una ciudad más verde y saludable**, en línea con el Pacto Verde Europeo, apostando por el medio ambiente y mejorando así la calidad del aire.
- + Crear un **espacio verde perimetral a la ciudad**, como lugar de encuentro y transición entre la ciudad y el Parque Regional del Sureste para, desde el respeto medioambiental, ser un lugar de esparcimiento de la ciudadanía. (presente en 1.1 y 1.3)
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la **protección y el adecuado mantenimiento del Parque Regional del Sureste** como pulmón verde de nuestra ciudad y lugar del que respetuosamente poder disfrutar, así como restaurar y poner en marcha su Junta Rectora, con una actualización de sus funciones y contenidos para adaptarlos a la actual realidad que sufre el Parque Regional del Sureste.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la aprobación de un **Plan de Actuación de los Humedales Catalogados y no Catalogados**, en colaboración con entidades ecologistas regionales y locales, para garantizar la protección de los existentes en el Parque Regional del Sureste.



- + Mejorar los **accesos al Parque Regional del Sureste**, con especial atención al acceso a la Laguna del Campillo, garantizando la protección medioambiental.
- + Impulsar **campañas de difusión del Parque Regional del Sureste** para convertirlo en un espacio de referencia y un lugar del que poder disfrutar garantizando el respeto medio ambiental.
- + Continuar fomentando y mejorando nuestro **Parque Agroecológico Soto del Grillo** con nuevos programas y medidas que incentiven y fomenten la incorporación de nuevos emprendedores a la actividad - empleo verde-, y **dotarlo de un espacio socio-educativo, taller y aula de empleo**.
- + Estudiar la creación de un **nuevo Parque Agroecológico en El Porcal**, para continuar fomentando y ampliando sistema agroalimentario sostenible.
- + Seguir apostando por los **huertos urbanos** para crear una red verde agroecológica en nuestra ciudad, con asesoramiento y ayuda técnica. Crear nuevos huertos urbanos y mejorar los existentes, con un adecuado mantenimiento de los mismos.
- + Garantizar el mantenimiento y buen funcionamiento de las **composteras comunitarias**, con nuevas campañas de difusión para incrementar su uso y garantizar su adecuada utilización, así como seguir impulsando la instalación de **composteras individuales**, con jornadas de información y formación sobre compostaje.
- + Avanzar en la instalación del **quinto contenedor**, como elemento imprescindible en la optimización de la separación y recogida selectiva de la materia orgánica.
- + Estudiar la viabilidad de instalar una **planta de compostaje** para los residuos orgánicos del quinto contenedor, así como para los restos de poda.

- + Aprobar una **Estrategia Municipal de Parques y Jardines** para seguir avanzando en un **Rivas más verde**, que garantice un adecuado mantenimiento de las zonas verdes existentes, planifique la creación de nuevas zonas verdes, la reposición y nueva plantación de arbolado, la mejora del proyecto alcorques vivos o islas de refugio climático verdes. Avanzar en la instalación de elementos de sombra en las zonas de juego y estancia, así como en zonas de merenderos en lugares que no sean próximos a las viviendas. (**presente en 1.2 y 1.3**)
- + Avanzar en los trabajos para el desarrollo del **Proyecto Anillo Verde del Paseo de las Provincias**, como nuevo espacio de oportunidad para la ciudad y su ciudadanía. (**presente en 1.1 y 1.3**)
- + Finalizar los trabajos para la creación de una **plaza de encuentro en la parcela 36 del Barrio El Pinar** (Los Montecillos) con zonas verdes, parque infantil, pistas deportivas, espacio de calistenia y circuitos biosaludables, parque de perros, instalación de quioscos o pequeña zona de comercio de proximidad.
- + Desarrollar un plan específico de **mantenimiento y mejora de los Parques Infantiles** garantizando su adecuado estado y limpieza, creando así espacios seguros para la infancia. (**presente en 1.3 y 2.2.2**)
- + Instalar **Parques de Agua** como espacio de juegos y elemento para combatir las olas de calor en verano, compatible con espacio de juegos sin agua en invierno.
- + Incrementar el número de **Parques Inclusivos** de nuestra ciudad, así como garantizar un adecuado mantenimiento de los mismos. (**presente en 1.3 y 2.2.4**)
- + Estudiar la viabilidad de instalar **baños públicos** en parques de la ciudad.
- + Garantizar la creación de **nuevos Parques Caninos** en los nuevos desarrollos de la ciudad como, por ejemplo, en el Barrio de la Luna. (**presente en 1.3 y 4.4**)
- + Garantizar una adecuada **limpieza y mantenimiento de las fuentes ornamentales** de nuestra ciudad, así como revisar su funcionamiento para hacerlas más sostenibles y eficientes. (**presente en 1.2 y 1.3**)

- + Ampliar, mejorar y actualizar la **red de agua regenerada** como sistema de ahorro fundamental de agua de consumo.
- + **Conservar y aumentar la biodiversidad urbana**, creando más zonas verdes y mejorando la calidad de las mismas, además de llevar a cabo un seguimiento, control y actuación sobre los ecosistemas urbanos ya existentes.
- + Seguir impulsando programas y medidas para avanzar hacia una **economía circular** logrando una mejora de la gestión de los residuos municipales domésticos, una reducción de la generación y vertido de residuos, y un aumento de las prácticas de las 3 R (reutilización, reparación y reciclaje).
- + Impulsar los **puntos limpios**, tanto fijos, de proximidad como móviles, como lugares habituales y de referencia para la ciudadanía donde depositar los residuos, facilitando su funcionamiento, reorganizando el servicio y optimizando su eficiencia.
- + Apostar por la **reutilización y la recuperación de bienes**, con la puesta en marcha de un **Programa de Segunda Vida** para el intercambio de los mismos.
- + Poner en marcha proyectos y medidas para impulsar el **sistema de depósito, devolución y retorno de envases** (SDDR) según normativa.
- + Trabajar en la puesta en marcha de **programas y medidas contra el despilfarro alimentario**, en colaboración con supermercados y hostelería, para que ningún alimento se pierda y poderlos poner a disposición de la población más vulnerable.

## 1.4 Vivienda

>>> Nuestra ciudad se ha caracterizado por sus **políticas de vivienda pública** a través de nuestra Empresa Municipal de la Vivienda, con más de 3.400 viviendas públicas en régimen de venta y un parque de viviendas en régimen de alquiler de 664 viviendas.

En este sentido, **podemos, sabemos y debemos seguir apostando por el parque de viviendas públicas** y, más concretamente, por la vivienda pública en régimen de alquiler, como respuesta a las dificultades de acceso a una vivienda que tiene, especialmente, las personas jóvenes.

- + Seguir avanzando en una mejora de la gestión y funcionamiento de la **Empresa Municipal de la Vivienda**, como herramienta de gestión de las políticas públicas de vivienda, garantizando los recursos y el personal necesario para ello.
- + Finalizar la construcción de las **83 viviendas públicas en régimen de alquiler para jóvenes** iniciada en esta legislatura. **(presente en 1.4 y 2.2.3)**
- + **Ampliar el parque de vivienda pública** en régimen de alquiler a precios asequibles, con la construcción de una nueva promoción de vivienda, que supongan una oportunidad habitacional para las familias, con especial atención a la emancipación de las personas jóvenes. **(presente en 1.4 y 2.2.3)**
- + Garantizar el número de **viviendas públicas para emergencia social** acorde a las necesidades existentes, como servicio de atención a las personas y familias en situación de necesidad, de modo transitorio, en coordinación con servicios sociales, quien realizará una atención y seguimiento individualizado de cada una de las situaciones. **(presente en 1.4 y 2.1)**

- + Garantizar la reserva de **vivienda de emergencia social para las víctimas de violencia de género.** (presente en 1.4, 2.1 y 3.1)
- + Aprobar un **Plan Integral de Mantenimiento y Gestión del Parque de Vivienda Pública en Alquiler**, garantizando un adecuado mantenimiento de las viviendas y nuevos procedimientos más ágiles para reportar incidencias por parte de los inquilinos, así como garantizar una **eficiente y transparente gestión de la bolsa de alquiler municipal.**
- + Llevar a cabo **campañas de información y fomento del Plan Alquila** como servicio de intermediación entre propietarios e inquilinos para la gestión del contrato de alquiler de manera cómoda y segura, logrando así una mayor sinergia entre la oferta y la demanda, y realizando un asesoramiento personalizado en cada uno de los casos. Aprobar **ayudas o bonificaciones específicas a los contratos de alquiler a personas jóvenes.** (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + **Aprobar incentivos y ayudas al alquiler de vivienda pública**, teniendo presente las necesidades vitales de cada tramo de edad, así como la situación socioeconómica, poniendo especial atención a las ayudas sociales al alquiler.
- + **Revisar los requisitos para el acceso al contrato de alquiler para personas jóvenes** que faciliten un mayor acceso a este tipo de contratos de los y las jóvenes de nuestra ciudad. (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + **Completar el bono joven de alquiler con 100 euros más** en función de la situación socioeconómica del demandante. (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + Establecer nuevos **canales de información sobre las ayudas al alquiler** y cómo solicitarlas. (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + Seguir avanzando en la **rehabilitación energética del parque de vivienda** existente, en la apuesta por el uso de energías sostenibles, para lo que seguiremos trabajando desde la Oficina de Transición Energética, en el asesorando para la implantación de energía solar, sistemas de aprovechamiento fotovoltaico o eficiencia de edificios, así como respecto a las ayudas públicas o incentivos fiscales existentes para tal fin.
- + Seguir informando e impulsando el **Plan Renueva** con el objetivo de facilitar el acceso, a los vecinos y vecinas, a las ayudas existentes para rehabilitación de sus edificios y viviendas, así como para adecuación de espacios urbanos. (presente en 1.2 y 1.4)
- + **Finalizar el proyecto** cohousing senior de vivienda colaborativa «**Cohabita Rivas**», puesto en marcha en esta legislatura, en el que ya están inmersas tres cooperativas de personas mayores en el diseño del proyecto. (presente en 1.4 y 2.2.1)
- + Seguir apostando por iniciativas que avancen en **nuevos modelos residenciales o habitacionales**, como alternativa a los tradicionalmente implantados, como una oportunidad para dar respuesta a las demandas y necesidades existentes en la actualidad. (presente en 1.4 y 2.2.1)

## 1.5 Transporte y Movilidad Sostenible

»»» La mayor apuesta que puede hacer una administración por la **movilidad sostenible** en contar con un **transporte público de calidad**, que de servicio de forma eficiente tanto en los desplazamientos internos de la ciudad hacia fuera, prestando especial atención a las zonas de mayor concurrencia.

Cabe destacar que el Transporte Público es competencia de la Comunidad de Madrid, del Consorcio Regional de Transportes.

- + Plantear, al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, las modificaciones necesarias en las **líneas interurbanas** para optimizar las mismas, reduciendo frecuencias, tiempos de circulación y facilitar la conexión con puntos de interés y servicios básicos.
- + Proponer y exigir, al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, la puesta en marcha de **líneas urbanas** de autobús que conecten los diferentes barrios de nuestra ciudad así como los principales servicios y puntos de interés de la ciudad.
- + Avanzar en la puesta en marcha de **líneas de autobuses urbanos municipales** para mejorar la movilidad a centros escolares y servicios públicos básicos, facilitar el acceso a zonas comerciales y desplazamientos laborales.
- + Estudiar, de la mano del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, la implantación de **nuevas modalidades de billetes** en el transporte público, planteando la modalidad de uso por tiempo.
- + Exigir, al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, el **refuerzo y mejora del servicio de la Línea 9B de Metro**, aumentando la frecuencia y el número de vagones que prestan servicio, con especial incidencia en las horas punta, además de rescindir el contrato con TFM y recuperarlo para lo público eliminando así el transbordo en Puerta de Arganda.

- + Exigir, al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, la **construcción de la Cuarta Estación de Metro** en la Calle José Saramago, dando servicio a la zona residencial como al Polígono Industrial Santa Ana.
- + Continuar impulsando una **movilidad sostenible**, desde el punto de vista del Transporte Público, los vehículos de movilidad personal, hasta los desplazamientos peatonales.
- + **Actualizar la Ordenanza de Movilidad de Rivas Vaciamadrid**, para adecuarla a las nuevas realidades existentes y poniendo especial atención en regular el uso de los nuevos sistemas de movilidad personal alternativos al vehículo privado, garantizando una adecuada convivencia en la ciudad.
- + Revisar, de forma participada, el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** para su actualización.
- + Seguir promoviendo y mejorando los **Caminos y Entornos Escolares Seguros y Sustentables**, así como las **rutas escolares**, como uno de los ejes estratégicos de la movilidad sostenible de nuestra ciudad.
- + Diseñar y aprobar un **Plan de Movilidad Inclusivo** que contemple un **transporte público sin barreras y espacios públicos accesibles**, sistemas de movilidad adaptados, así como una planificación específica de **aceras limpias de obstáculos** para que las personas puedan transitar sin dificultades, sea cual sea su capacidad motora o cognitiva. (presente en 1.5 y 2.2.4)
- + Seguir mejorando e incrementando el **servicio municipal BiciRivas**, con un adecuado funcionamiento y mantenimiento de las bicicletas y bancadas de enganche, así como con nuevas estaciones que nos permitan seguir conectando nuevas zonas de nuestra ciudad.



- + **Revisar el trazado y funcionamiento del carril bici** para, si es necesario, llevar a cabo las actuaciones y modificaciones necesarias que garanticen el buen funcionamiento del carril bici y el buen funcionamiento de la ciudad.
- + Avanzar en la creación de un **paso peatonal y paso ciclista en la salida del Km 17** para conectar ambos lados de la A3.
- + **Revisar la ordenación de viales**, priorizando la mejora de la circulación y la disminución de los recorridos.
- + Estudiar la instalación de **nuevos semáforos en entornos escolares** para ahondar en la consecución de entornos más seguros.
- + Revisar las **zonas destinadas a aparcamientos** para dar respuesta a las necesidades reales de la ciudad.
- + Revisar y actualizar en número de **plazas de aparcamiento para personas con discapacidad**, garantizando que exista la distribución y número suficiente que de respuesta a la realidad de nuestra ciudad. (presente en 1.5 y 2.2.4)
- + Seguir apostando por una adecuada **red de puntos de recarga para vehículos eléctricos** en función de las necesidades y la demanda existente, fomentando y facilitando así el uso de los mismos.
- + Impulsar las **bonificaciones medioambientales en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica** (IVTM).
- + Avanzar en el cumplimiento de la Ley de Cambio Climático respecto a la **reducción efectiva de gases de efecto invernadero** en nuestro municipio, mejorando así la calidad del aire.

+ Avanzar en los trabajos y la búsqueda de financiación para llevar a cabo la **cubrición de las vías del Metro** entre el Polideportivo Cerro del Telégrafo y la estación Rivas Futura, haciendo realidad el «**Proyecto Horizonte**», eliminando una brecha física de la ciudad y creando un espacio de oportunidad, un nuevo parque lineal, con zonas de ocio y encuentro, que supondrá también un nuevo eje de movilidad sostenible. (presente en 1.1 y 1.5)

- + Habilitar un área de estancia para autocaravanas y campers.

## 1.6 Desarrollo Económico, Empleo, Formación y Emprendimiento

»»» En la actualidad, Rivas se destaca como la ciudad española con mayor tasa de actividad, así como la octava ciudad española con menor índice de desempleo, llegando a niveles de 2007. Todo ello, es debido a las políticas desarrolladas las cuales, no solo no pueden descuidarse, sino que deben seguir potenciándose para continuar haciendo una ciudad de progreso económico.

Para ello, creemos en la importancia y la necesidad de trabajar de forma coordinada desde el Ayuntamiento con los agentes sociales, las entidades y empresas locales del sector para continuar avanzando.

- + Impulsar el **Eje Sureste como polo económico y empresarial**, junto con los demás municipios de la comarca, para determinar proyectos y actuaciones compartidas beneficiosas para el conjunto de los municipios y lograr que sea reconocido y tenido en cuenta por la Comunidad de Madrid.
- + Poner en marcha el **Consejo Económico y Social de Rivas**, como espacio de trabajo y encuentro participativo entre el Ayuntamiento y los agentes sociales, para desarrollar, entre otras medidas, una Estrategia Integral por un Empleo Local.
- + Impulsar el **Pacto Local por el Empleo**, trabajando de forma coordinada con el Consejo Económico y Social, fomentando actuaciones en materia de empleo en su Mesa de Trabajo.

- + Crear la **Mesa de Atracción Empresarial y Emprendimiento**, como espacio de impulso, coordinación, **acompañamiento y apoyo a las empresas** interesadas en instalarse en nuestra ciudad, así como al **emprendimiento joven** para que pueda abrirse camino en el mercado laboral. **(presente en el 1.6 y 2.2.3)**
- + Fomentar la incorporación de **empresas tecnológicas** en nuestro municipio, mediante la **implantación de aceleradoras o incubadoras**.
- + Apostar por el **comercio de proximidad**. Garantizar la existencia de comercio de proximidad en los nuevos desarrollos de la ciudad e impulsar su recuperación o creación en los barrios ya existentes. **(presente en 1.1 y 1.6)**
- + Seguir avanzando en la **digitalización de empresas y comercios**, con la creación de un **Plan de Digitalización del pequeño comercio y la hostelería local** para impulsar y facilitar el acceso a la era digital de los comercios de proximidad de nuestra ciudad, que permita la implantación de nuevos servicios como la venta online.
- + Desarrollar un **Plan de Empleo Joven** para la juventud ripense. **(presente en 1.6 y 2.2.3)**
- + Avanzar en la inclusión de **cláusulas sociales en la contratación pública**, con el objetivo de facilitar y potenciar el empleo de las personas con diversidad funcional. **(presente en 1.6 y 2.2.4)**
- + **Seguir potenciando la Agencia de Colocación Local**, mediante campañas de información y ayudas a los trabajadores y bonificaciones a las entidades.
- + Aprobar **nuevas bonificaciones y ayudas para la creación y consolidación de empresas**, así como a la puesta en marcha de proyectos de empleo o innovación social.
- + Seguir incentivando y realizando **actividades y programas de formación** con el objetivo de encuadrar la oferta formativa a las necesidades locales, teniendo presentes competencias clave como la digitalización, los derechos laborales, la transición ecológica, la igualdad de género o la economía social. **(presente en 1.6 y 2.2.3)**
- + Impulsar la creación de un nuevo **Centro de Formación Profesional para el Empleo**. **(presente en 1.6 y 2.2.3)**
- + Crear un **sello de calidad empresarial y comercial de Rivas**, para reconocer aquellas empresas y comercios por sus buenas prácticas, en relación con la sostenibilidad, el cuidado ambiental, la inclusión, la diversidad y la igualdad.
- + Crear un **sello de Responsabilidad Social Joven** que identifique ante consumidores y administraciones a aquellas empresas locales comprometidas con la contratación, promoción y dignificación de las condiciones laborales de la juventud. **(presente en 1.6 y 2.2.3)**
- + Continuar desarrollando **Programas de Dinamización de los Centros Comerciales urbanos y zonas comerciales abiertas**, con acciones estables y reconocibles, identificables con las particularidades propias de cada zona.
- + Finalizar el proyecto **Rivas Centro Comercial Abierto**, iniciado en esta legislatura en el barrio de Covibar.
- + Continuar desarrollando e impulsando **ferias y mercados locales**, así como mejorar y promover el **comercio ambulante de proximidad**.
- + Estudiar la creación de un **Mercado de Abastos** como lugar para la venta minorista de alimentos y productos de primera necesidad.
- + Convertir Rivas en **motor económico del sureste** de la región, convirtiéndonos en un espacio de oportunidad y de creación de empleo, con el desarrollo del **Polígono Norte** gracias a la existencia del enlace con la M-50, creando un **nuevo espacio empresarial y de industria limpia**, así como revitalizando el actual **Polígono Santa Ana**, avanzando así hacia otro modelo de desarrollo económico. **(presente en 1.1 y 1.6)**
- + Exigir a la Comunidad de Madrid el **control y protección de los restos de la Batalla del Jarama**, como patrimonio histórico, garantizando su adecuado mantenimiento y preservación, así como un **Centro de Interpretación** de la misma, como impulso hacia un turismo específico. **(presente en 1.6 y 5)**

## 2 MUNICIPIO SOCIAL

### Una ciudad que cuida de su gente

- + **Impulsar el turismo a través de hitos históricos** del municipio tales como el yacimiento de Miralrío, el convento del Cristo de los Afligidos o el Camino de Uclés, entre otros, así como el **turismo gastronómico** con la realización de campañas de fomento de nuestra hostelería.

#### 1.7 Consumo

»»» Como administración debemos velar por un consumo consciente y crítico, por un consumo responsable, al tiempo de velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones tanto de la persona consumidora como de quienes ofertan el producto o prestan el servicio.

- + Impulsar el conocimiento y funcionamiento de la **Oficina Municipal de Información al Consumo** (OMIC) como herramienta para la mediación, resolución de conflictos, asesoramiento o contenciosos relacionados con el consumo dentro del ámbito municipal.
- + Desarrollar un **Plan de Información y Formación de Consumo General**, así como un código de buenas prácticas, dirigido a las personas consumidoras y al tejido empresarial, en el que se promuevan prácticas de consumo responsable, los derechos y obligaciones de las partes, el comercio justo, el consumo colaborativo de carácter no lucrativo, el intercambio de productos entre particulares o el consumo saludable y responsable para aprender a reducir el desperdicio de los alimentos, entre otros aspectos.
- + Impulsar el **Plan de Inspección de Consumo** para garantizar los derechos y deberes de los consumidores y de las empresas.

Garantizar los derechos individuales y colectivos, la igualdad o la cohesión social, están directamente relacionados con la buena salud del **Estado de Bienestar**, y, especialmente, con unos **servicios sociales** que logren detectar y prevenir situaciones de riesgo, así como de apoyo y atención social para las personas que más lo necesitan.

En este sentido, hay que prestar especial atención a colectivos prioritarios como son la infancia, adolescencia y personas mayores vulnerables.

#### 2.1 Bienestar Social

- + Seguir ampliando, mejorando y actualizando el **Catálogo de Servicios Sociales** para hacer frente a las diferentes situaciones de emergencia de las personas.
- + Actualizar los **procedimientos y protocolos administrativos y de actuación de los servicios sociales** del Ayuntamiento, para mejorar su eficacia y eficiencia, reducir trámites y agilizar procedimientos, teniendo presente la necesidad de coordinación con el resto de áreas municipales.
- + Avanzar hacia unos **servicios sociales 3.0**, avanzando así hacia un modelo de intervención online.
- + Contar con **unos servicios sociales que incorporen la tecnología de la información y la comunicación a los cuidados**.
- + Reforzar la **Atención Domiciliaria** para favorecer la permanencia en sus hogares, en sus entornos, de las personas que así lo deseen y su situación lo permita, reforzando los servicios de **Atención a Domicilio y Teleasistencia**, así como reforzar e incorporar otros servicios como la comida a domicilio, servicios de acompañamiento, lavandería o mecanismos de detección de rutinas, entre otros. (presente en 2.1 y 2.2.1)

- + Aprobar un **Programa Contra la Soledad No Deseada**, hacer seguimiento a las personas mayores de nuestro municipio que viven solas, así como habilitar los programas y medidas necesarias para su atención. **(presente en 2.1 y 2.2.1)**
- + Aumentar el programa **Bono Social**, como recurso para que ninguna persona, por razones socioeconómicas, deba abandonar o quede fuera de los servicios públicos municipales, como son el Bono Cultural o Bono Deportivo, tramitados desde servicios sociales.
- + Reforzar el **Fondo de Compensación Educativa**. **(presente en 2.1 y 2.3)**
- + Reforzar el **servicio de orientación, asesoramiento jurídico, apoyo y seguimiento** de manera presencial y telefónica, como primer nivel de atención básica y respuesta inmediata a las necesidades sociales sobrevenidas.
- + Crear el **Centro Municipal de Convivencia Familiar**, como espacio de orientación para situaciones de dificultad, con recursos como la Mediación Familiar o el Punto de Encuentro Familiar.
- + Volver a reclamar a la Comunidad de Madrid la reapertura del **Punto de Encuentro Familiar**, como recurso neutral para familias en proceso de ruptura.
- + Finalizar los trabajos para la **ampliación del Centro de Día Concepción Arenal**, mediante un convenio con la Comunidad de Madrid, para dar respuesta a la demanda existente. **(presente en 2.1 y 2.2.1)**
- + Servicio de información y asesoramiento para la solicitud de la **Ley de Dependencia**.
- + Impulsar una **bolsa de empleo profesionalizado** para la atención y cuidado de las personas dependientes, así como seguir mejorando en el **programa Respiro Familiar**.
- + Garantizar el número de **viviendas públicas para emergencia social** acorde a las necesidades existentes, como servicio de atención a las personas y familias en situación de necesidad, de modo transitorio, en coordinación con servicios sociales, quien realizará una atención y seguimiento individualizado de cada una de las situaciones. **(presente en 1.4 y 2.1)**
- + Garantizar la reserva de **vivienda de emergencia social para las víctimas de violencia de género**. **(presente en 1.4, 2.1 y 3.1)**
- + Garantizar que ninguna persona quede al margen de la **digitalización** por razones socioeconómicas, con especial atención a los colectivos más vulnerables y las personas jóvenes, estableciendo los mecanismos necesarios para **garantizar la conexión a internet así como el acceso a los medios tecnológicos necesarios**. **(presente en 2.1 y 2.2.3)**
- + Continuar avanzando en el **seguimiento y cumplimiento del Pacto Regional de Cañada Real**, para su desmantelamiento como actuación integral desde el punto de vista social, medioambiental y urbanístico, de forma coordinada con el resto de las administraciones implicadas, así como las asociaciones vecinales que forman parte de la Asamblea de Cañada Real.
- + Desarrollar el **Plan de Realojo e Inclusión Social** para Familias en situación de Especial Vulnerabilidad que residen en los Sectores 4 y 5 de la Cañada Real Galiana, en coordinación con el resto de administraciones implicadas y dentro del marco del Pacto Regional de Cañada Real.

## 2.2 Municipio para todos y todas

»»» Debemos avanzar en un Rivas más inclusivo, pensado para todas las personas y que tenga presente las necesidades de cada tramo de edad así como las necesidades que cada persona puede tener en función de sus capacidades motoras o cognitivas.

### 2.2.1 Mayores. Envejecimiento Activo

Nuestro municipio siempre se ha caracterizado por ser un municipio joven, lo sigue siendo, pero no menos cierto es que **cada vez son más las personas mayores que viven en nuestra ciudad**.

De igual modo, **las demandas, necesidades e inquietudes del colectivo de personas mayores ha cambiado** y por ello, también deben cambiar y actualizarse las políticas dirigidas a este colectivo.

- + Finalizar los trabajos y procedimientos para que Rivas esté, de pleno derecho, en la **Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores**, apostando así por una ciudad que proyecta sus estructuras y servicios para que todas las personas, independientemente de sus edades, habilidades y capacidades, disfruten de buena salud y vivan con seguridad participando activamente en todos los ámbitos de la vida social.
- + Encaminar todas las políticas, actividades y programas relativos a las personas mayores hacia un **envejecimiento activo**.

- + Seguir desarrollando y poniendo en marcha **proyectos y programas donde las personas mayores sigan siendo un activo para la sociedad**.
- + Reforzar el **Consejo Rector de Mayores** como espacio de puesta en común de las políticas necesarias para promover un envejecimiento activo y saludable en los Centros de Mayores.
- + Aprobar una dotación presupuestaria suficiente para el **mantenimiento y adecuación de las infraestructuras y equipamientos de los Centros de Mayores**.
- + Actualizar y poner en marcha **nuevas actividades y programas ofertados en los Centros de Mayores**.
- + Incrementa el número de plazas en los **viajes para personas mayores**.
- + Finalizar los trabajos para la **ampliación del Centro de Día Concepción Arenal**, mediante un convenio con la Comunidad de Madrid, para dar respuesta a la demanda existente. **(presente en 2.1 y 2.2.1)**
- + Finalizar los trabajos para la **mejora y ampliación del Centro de Mayores El Parque**, garantizando así que se adapta a la demanda y necesidades existentes.
- + Finalizar los trabajos iniciados en esta legislatura para la construcción de un **Jardín Terapéutico** como nuevo servicio a disposición de la ciudadanía, pero destinado especialmente a terapias y actividades con las personas mayores.
- + Reforzar la **Atención Domiciliaria** para favorecer la permanencia en sus hogares, en sus entornos, de las personas que así lo deseen y su situación lo permita, reforzando los servicios de **Atención a Domicilio y Teleasistencia**, así como reforzar e incorporar otros servicios como la comida a domicilio, servicios de acompañamiento, lavandería o mecanismos de detección de rutinas, entre otros. **(presente en 2.1 y 2.2.1)**
- + Aprobar un **Programa Contra la Soledad No Deseada**, hacer seguimiento a las personas mayores de nuestro municipio que viven solas, así como habilitar los programas y medidas necesarias para su atención. **(presente en 2.1 y 2.2.1)**

- + Recuperar la **Asesoría Ciudadana por una Muerte Digna**. (presente en 2.2.1 y 2.6)
- + Exigir a la Comunidad de Madrid, que tiene las competencias, la construcción de una **Residencia Pública para Personas Mayores** en nuestra ciudad, apostando por un nuevo **modelo residencial donde se priorice la atención a los cuidados, de la mano de la asistencia sanitaria** como prioridad.
- + **Finalizar el proyecto** cohousing senior de vivienda colaborativa «**Cohabita Rivas**», puesto en marcha en esta legislatura, en el que ya están inmersas tres cooperativas de personas mayores en el diseño del proyecto. (presente en 1.4 y 2.2.1)
- + Seguir apostando por iniciativas que avancen en **nuevos modelos residenciales o habitacionales**, como alternativa a los tradicionalmente implantados, como una oportunidad para dar respuesta a las demandas y necesidades existentes en la actualidad. (presente en 1.4 y 2.2.1)
- + Desarrollar el **Plan Municipal de Salud**, para promocionar la salud y los hábitos saludables para toda la población, con especial atención a las personas mayores y la infancia, desarrollando programas y campañas en centros de mayores y los centros educativos. (presente en 2.2.1, 2.2.2 y 2.6)
- + Crear un **monumento en reconocimiento y homenaje a las personas mayores**.

## 2.2.2 Infancia

**Los niños y las niñas deben tener su propio espacio así como los recursos y medios necesarios** para su desarrollo personal y social.

De igual modo, la Convención sobre los Derechos del Niño, establece que las políticas municipales que afectan a la infancia deben guiarse por el principio del interés superior del menor.

- + Seguir trabajando con el **Plan Local de Infancia y Adolescencia de Rivas** (PLIA) para la promoción de la participación, la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, garantizando el respeto y la defensa de sus derechos y la atención al pleno desarrollo de sus capacidades en todas las esferas de su vida.
- + Seguir impulsando el **Foro Infantil** como espacio donde la infancia pueda opinar, debatir y proponer acciones y medidas que sigan haciendo de nuestra ciudad, una **Ciudad Amiga de la Infancia**.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la **universalización de la gratuidad de la educación de 0-3 años**. (presente en 2.2.2 y 2.3)
- + Programar **actividades para la infancia y adolescencia**, de forma itinerante, **que recorran los distintos barrios de la ciudad**.
- + Desarrollar un plan específico de **mantenimiento y mejora de los Parques Infantiles** garantizando su adecuado estado y limpieza, creando así espacios seguros para la infancia. (presente en 1.3 y 2.2.2)



- + Desarrollar el **Plan Municipal de Salud**, para promocionar la salud y los hábitos saludables para toda la población, con especial atención a las personas mayores y la infancia. (presente en 2.2.1, 2.2.2 y 2.6)
- + Desarrollar el **Plan Municipal de Salud**, para promocionar la salud y los hábitos saludables para toda la población, con especial atención a las personas mayores y la infancia, desarrollando programas y campañas en centros de mayores y los centros educativos. (presente en 2.2.1, 2.2.2 y 2.6)

### 2.2.3 Juventud

Las políticas de juventud deben abordarse de un modo integral para dar una respuesta global a sus necesidades y demandas, debiendo ser parte estructural de las políticas que se realizan en nuestra ciudad.

La juventud debe ser partícipe en la toma de decisiones. No son únicamente futuro sino que también son presente.

- + Seguir impulsando el **Foro Juvenil** y el **Consejo de la Juventud** como órganos de participación directa con el Ayuntamiento, como voz participe en la toma de decisiones sobre las políticas que afecten directa e indirectamente a la juventud, creando una **comisión permanente** que se encargue del seguimiento de los asuntos acordados.
- + Impulsar la creación del **Consejo de la Juventud** y aprobar una partida presupuestaria específica para el desarrollo de la semana de la juventud.
- + Aprobar nuevas **subvenciones** para proyectos desarrollados por **asociaciones y entidades juveniles**.

- + Desarrollar campañas de difusión del servicio de **Asesoría para colectivos y asociaciones juveniles**, como apoyo para el desarrollo y puesta en marcha de sus proyectos, aclarando dudas sobre creación de la entidad, búsqueda de documentación, información y recursos, etc.
- + Finalizar la construcción de las **83 viviendas públicas en régimen de alquiler para jóvenes** iniciada en esta legislatura. (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + **Ampliar el parque de vivienda pública** en régimen de alquiler a precios asequibles, con la construcción de una nueva promoción de vivienda, que supongan una oportunidad habitacional para las familias, con especial atención a la emancipación de las personas jóvenes. (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + Llevar a cabo **campañas de información y fomento del Plan Alquila** como servicio de intermediación entre propietarios e inquilinos para la gestión del contrato de alquiler de manera cómoda y segura, logrando así una mayor sinergia entre la oferta y la demanda, y realizando un asesoramiento personalizado en cada uno de los casos. Aprobar **ayudas o bonificaciones específicas a los contratos de alquiler a personas jóvenes**. (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + **Revisar los requisitos para el acceso al contrato de alquiler para personas jóvenes** que faciliten un mayor acceso a este tipo de contratos de los y las jóvenes de nuestra ciudad. (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + **Completar el bono joven de alquiler con 100 euros más** en función de la situación socioeconómica del demandante. (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + Establecer nuevos **canales de información sobre las ayudas al alquiler** y cómo solicitarlas. (presente en 1.4 y 2.2.3)
- + Desarrollar un **Plan de Empleo Joven** para la juventud ripense. (presente en 1.6 y 2.2.3)
- + Impulsar la creación de un nuevo **Centro de Formación Profesional para el Empleo**. (presente en 1.6 y 2.2.3)

- + Crear un **sello de Responsabilidad Social Joven** que identifique ante consumidores y administraciones a aquellas empresas locales comprometidas con la contratación, promoción y dignificación de las condiciones laborales de la juventud. ([presente en 1.6 y 2.2.3](#))
  - + Crear la **Mesa de Atracción Empresarial y Emprendimiento**, como espacio de impulso, coordinación, **acompañamiento y apoyo a las empresas** interesadas en instalarse en nuestra ciudad, así como al **emprendimiento joven** para que pueda abrirse camino en el mercado laboral. ([presente en el 1.6 y 2.2.3](#))
  - + Seguir incentivando y realizando **actividades y programas de formación** con el objetivo de encuadrar la oferta formativa a las necesidades locales, teniendo presentes competencias clave como la digitalización, los derechos laborales, la transición ecológica, la igualdad de género o la economía social. ([presente en 1.6 y 2.2.3](#))
  - + Mejorar la promoción, aplicación y uso del **Sistema de Garantía Juvenil**.
  - + Garantizar que ninguna persona quede al margen de la **digitalización** por razones socioeconómicas, con especial atención a los colectivos más vulnerables y las personas jóvenes, estableciendo los mecanismos necesarios para **garantizar la conexión a internet así como el acceso a los medios tecnológicos necesarios**. ([presente en 2.1 y 2.2.3](#))
  - + Desarrollar el **Plan Local de Salud Mental y Prevención del Suicidio**, para la información, prevención, seguimiento, apoyo y atención psicológica, con especial atención a las personas jóvenes. ([presente en 2.2.3 y 2.6](#))
  - + Desarrollar el **Plan Municipal de Adicciones** que incluya medidas para la prevención y atención especializada a las personas con adicciones o en riesgo de presentarlas, con especial atención a las casas de apuestas y el juego online. ([presente en 2.2.3 y 2.6](#))
  - + Planificar **campañas informativas sobre la vacuna contra el VPH** en personas jóvenes, con especial atención a la información sobre la vacunación en varones. ([presente en 2.2.3 y 2.6](#))
  - + Fortalecer los **programas y campañas para la promoción de la salud afectivo-sexual**, en todos los niveles educativos, haciendo especial hincapié en que reflejen la realidad actual de nuestra sociedad huyendo de estigmas y tabúes sexuales. ([presente en 2.2.3 y 2.6](#))
  - + Establecer **campañas específicas** sobre el uso de los preservativos en espacios para la juventud.
  - + Crear un **Bono Joven Cultural** con el objetivo de hacer la cultura municipal accesible para la juventud. ([presente en 2.2.3 y 2.4](#))
  - + Ampliar la **red de espacios juveniles autogestionados** para entidades y asociaciones juveniles, de forma que la juventud pueda crear y protagonizar su propia oferta cultural y de ocio.
  - + Ampliar los horarios de las **bibliotecas municipales**, especialmente en épocas de exámenes, así como estudiar la viabilidad de apertura las 24h de al menos una de las bibliotecas municipales en épocas concretas. ([presente en 2.2.3 y 2.4](#))
- ## 2.2.4 Diversidad Funcional
- Queremos construir una ciudad pensada para poder ser vivida independientemente de las capacidades motoras o cognitivas de cada persona. Avanzar en una ciudad más inclusiva y sin barreras de ningún tipo.
- + Impulsar el **Observatorio de la Discapacidad**, como espacio en el que debatir, analizar y proponer aspectos relativos al ámbito de la diversidad funcional, así como coordinar medidas y actuaciones, garantizando y atendiendo a la transversalidad de la discapacidad en todas las políticas públicas.



- + Exigir a la Comunidad de Madrid mejora y adecuada dotación de recursos y personal en la **Atención Temprana**, que agilice los trámites, reduzca las listas de espera y aumente las plazas existentes. (presente en 2.2.4 y 2.6)
- + Diseñar y aprobar un **Plan de Movilidad Inclusivo** que contemple un **transporte público sin barreras y espacios públicos accesibles**, sistemas de movilidad adaptados, así como una planificación específica de **aceras limpias de obstáculos** para que las personas puedan transitar sin dificultades, sea cual sea su capacidad motora o cognitiva. (presente en 1.5 y 2.2.4)
- + Revisar y actualizar en número de **plazas de aparcamiento para personas con discapacidad**, garantizando que exista la distribución y número suficiente que de respuesta a la realidad de nuestra ciudad. (presente en 1.5 y 2.2.4)
- + Avanzar en **Edificios** Públicos accesibles y adaptados a las diferentes necesidades funcionales, no solo eliminando las barreras arquitectónicas sino todo tipo de barreras con la instalación, por ejemplo, de un mayor número de pictogramas o braille.
- + Finalizar los trabajos para la **instalación de un ascensor** que de servicio al Salón de Pleno y la Biblioteca Almudena Grandes.
- + Avanzar en la inclusión de **cláusulas sociales en la contratación pública**, con el objetivo de facilitar y potenciar el empleo de las personas con diversidad funcional. (presente en 1.6 y 2.2.4)
- + Establecer un **servicio de atención, orientación y apoyo a personas con diversidad funcional y sus familias**.
- + Impulsar convenios y programas específicos para el fomento del **deporte inclusivo**, en colaboración con las federaciones y los clubes deportivos. (presente en 2.2.4 y 2.5)

- + Desarrollar **Programas de Actividades Inclusivas** en los centros escolares, en todos los niveles educativos. (presente en 2.2.4 y 2.3)
- + Avanzar en la implementación de un **sistema de lectura fácil** aplicando pautas en la redacción de textos, folletos e impresos oficiales e impartiendo formación en esta materia al personal municipal que trabaja en atención al público, para que la información que ofrecen resulte accesible.
- + Incrementar el número de **Parques Inclusivos** de nuestra ciudad, así como garantizar un adecuado mantenimiento de los mismos. (presente en 1.3 y 2.2.4)
- + **Colaborar con entidades y asociaciones** del municipio que trabajan con personas con diversidad funcional.

### 2.3 Educación y Formación

»»» La **educación y la formación son elementos vertebradores de la sociedad** y una de las herramientas más eficaces para lograr una igualdad de oportunidades real.

Las competencias en materia educativa recaen en la Comunidad de Madrid por lo que **exigiremos los recursos y las políticas necesarias para garantizar una educación pública de calidad** para todos y todas.

- + Garantizar el **suelo dotacional necesario** para equipamientos educativos en nuestra ciudad.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la **finalización del CEIPSO La Luna**.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la **finalización del CEIP Mercedes Vera** (Hispanidad).
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la construcción del **IES Margarita Salas**.

- + Exigir a la Comunidad de Madrid la construcción de un **Centro de Formación Profesional Dual** en nuestra ciudad.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid a **dotar de los recursos y el personal necesario a los centros educativos** para garantizar una educación pública de calidad, reduciendo ratios, acabando con la masificación de las aulas y reforzando la atención al alumnado.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la **universalización de la gratuidad de la educación de 0-3 años.** (presente en 2.2.2 y 2.3)
- + Desarrollar un **Plan de mejora, reforma y mantenimiento** de las instalaciones y equipamientos de los centros educativos de competencia municipal, que garantice una planificación y desarrollo adecuado. (presente en 1.2 y 2.3)
- + Impulsar el **Consejo Municipal de Educación** como espacio en el que debatir, analizar y proponer medidas, proyectos y actuaciones en materia educativa.
- + Apoyar y **trabajar de la mano de las AMPAS, la FAPA de Rivas y asociaciones y entidades de estudiantes** para impulsar medidas para el desarrollo de actividades y programas educativos, así como fomentar la implicación y participación de familias y alumnado en el sistema educativo.
- + Reforzar el **Fondo de Compensación Educativa.** (presente en 2.1 y 2.3)
- + Seguir avanzando en la mejora e incremento de la oferta del **Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos (PAMCE).**
- + Seguir adecuando, incrementando y mejorando la oferta de **actividades extraescolares en periodo lectivo**, así como la oferta de **campamentos escolares en periodo no lectivo.**
- + Impulsar nuevos **programas y campañas de apoyo y concienciación** para, entre otras actuaciones, **prevenir y controlar el acoso escolar** en todas sus formas o luchar contra el **absentismo y fracaso escolar.**
- + Potenciar la **Unidad de Policía Local de Agentes Tutores y Enlace**, destinada a la protección de menores y adolescentes del municipio en contacto directo con los directores de los centros escolares y la comunidad educativa, para detectar e intervenir rápidamente ante los casos de acoso y de problemática juvenil en todas sus vertientes. (presente en 2.3 y 4.3)
- + Construir un **Parque de Educación Vial y Movilidad Sostenible** con el objetivo de fomentar distintos programas formativos para escolares y jóvenes, así como de concienciación para personas adultas. (presente en 2.3 y 4.3)
- + Trabajar en la **mejora y ampliación de la oferta** de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (**UNED**), del Centro de Educación y Recursos para Personas Adultas (**CERPA**) y de la **Escuela Oficial de Idiomas.**



## 2.4 Cultura

»»» Creemos en la cultura como un elemento de progreso de la sociedad, que debe ser accesible a la ciudadanía y garantizar la diversidad cultural en todas sus formas.

- + Desarrollar políticas encaminadas al **acceso a la cultura de toda la ciudadanía**, apostando por una **programación de calidad al servicio de todos los públicos**.
- + Apostar por la **Cultura en la Calle**, ampliando la oferta de su programación en los diferentes barrios y espacios de la ciudad.
- + Aumentar el programa **Bono Social**, como recurso para que ninguna persona, por razones socioeconómicas, deba abandonar o quede fuera de los servicios públicos municipales, como son el Bono Cultural o Bono Deportivo, tramitados desde servicios sociales. ([presente en 2.1 y 2.4](#))
- + Ampliar la dotación de **equipamientos culturales**, con la creación de nuevos espacios culturales en el **Barrio Centro** y **Barrio de la Luna**.
- + Concluir los trabajos para desarrollar el Proyecto de la **nueva Escuela Municipal de Música de Rivas**, que contará con 19 aulas, locales de ensayo, sala de conciertos y cafetería.
- + Crear un **Centro de Artes Amateur**, como espacio donde establecer actividades y desarrollo de creadores artísticos amateur, donde además de espacio donde impulsar sinergias entre los distintos creadores y agentes culturales.

- + Establecer medidas de **apoyo y colaboración con los colectivos y entidades locales de artes escénicas**, atendiendo sus demandas y necesidades.
- + Desarrollar certámenes y exposiciones como medidas de apoyo a las entidades, asociaciones y artistas locales del ámbito de las **artes plásticas**.
- + Aprobar un **Reglamento de Patrocinio y Mecenazgo** para empresas y entidades dentro del ámbito de la cultura.
- + Mantener y dar un nuevo impulso a la **Feria del Libro**, con una mayor programación atendiendo a todos los públicos, así como fomentando una mayor presencia de librerías y escritores y escritoras de nuestro municipio.
- + Impulsar la puesta en marcha de **Encuentros Literarios** en espacios municipales, centros educativos o centros comerciales, para acercar la lectura a los distintos rincones de la ciudad.
- + Impulsar la realización de **eventos interculturales** de gastronomía, arte, danza, música, que muestren toda la riqueza cultural de nuestro municipio, potenciando la convivencia, la pedagogía, la empatía y el conocimiento mutuo. ([presente en 2.4 y 3.2](#))
- + Crear un **Bono Joven Cultural** con el objetivo de hacer la cultura municipal accesible para la juventud. ([presente en 2.2.3 y 2.4](#))
- + **Ampliar los horarios de las bibliotecas municipales**, especialmente en épocas de exámenes, así como estudiar la viabilidad de apertura las 24h de al menos una de las bibliotecas municipales en épocas concretas. ([presente en 2.2.3 y 2.4](#))
- + Implantar **biblioparques** para el fomento de la lectura y acceso a la misma en los parques públicos.
- + Crear un **espacio de interés bibliográfico en materia de Diversidad LGTBI**, como espacio para su conocimiento y difusión. ([presente en 2.4 y 3.2](#))

## 2.5 Deporte

>>> El **deporte** es una de las señas de identidad de nuestra ciudad.

Debemos garantizar el acceso a la práctica deportiva a fin de promover una sociedad activa y saludable, conscientes de que la promoción del deporte y el ejercicio físico son una herramienta imprescindible para la salud y para la integración y cohesión social.

Además, contamos con un gran tejido de asociaciones y clubes deportivos que no solo gestionan gran parte de nuestras escuelas deportivas, fomentando así el deporte base, sino que compiten al más alto nivel haciendo que el nombre de Rivas sea reconocido en el mundo deportivo.

- + Impulsar el **Consejo Municipal de Deportes**, como espacio en el que debatir, analizar y proponer aspectos relativos al ámbito deportivo, así como la colaboración y cooperación entre el tejido deportivo existente y la administración.
- + Seguir impulsando el deporte como herramienta imprescindible para la salud, desarrollando **campañas de sensibilización y fomento de la salud deportiva**, así como la puesta en marcha de la **Receta Deportiva**. (presente en 2.5 y 2.6)
- + Seguir impulsando el deporte base a través de nuestras **escuelas deportivas**, ampliando el número de plazas y disciplinas existentes.
- + Seguir mejorando e incrementando la oferta de **Programas Deportivos**, atendiendo a las necesidades de cada segmento de la población.
- + Seguir actualizando, mejorando e incrementando las **subvenciones deportivas** destinadas a entidades federadas, entidades con convenio de escuela, para competiciones de élite y para personas deportistas individuales.
- + Finalizar los trabajos de revisión y actualización de la **Ordenanza Reguladora de las Instalaciones Deportivas Municipales**, adaptándola a las nuevas necesidades y realidades existentes.

- + Avanzar en la **mejora de las Instalaciones deportivas existentes**, desde el punto de vista del **mantenimiento, actualización y accesibilidad** de las mismas. (presente en 1.2 y 2.5)
  - + Finalizar los trabajos de **mejora de las Pistas Deportivas de Barrio**, iniciados esta legislatura. (presente en 1.2 y 2.5)
  - + Finalizar los trabajos para el **cambio de césped en los campos de fútbol Casa Grande**.
- + **Techar pistas deportivas** existentes en los Polideportivos Municipales.
- + Seguir con los trabajos y la búsqueda de fondos para la construcción del **Gran Pabellón Deportivo en el Barrio de la Luna**.
- + Ampliar la oferta de **actividades deportivas al aire libre**, así como incrementar la red de **circuitos biosaludables, espacios de calistenia o cubos gym**, desarrollando algunas sesiones guiadas.
- + Crear un **Mapa de Rutas multideportivas**, en entornos urbanos y no urbanos, para la práctica deportiva desde el respeto medioambiental.
- + Impulsar la **Semana Europea del Deporte**, dentro de la cual se enmarcará el Día del Deporte, y en la que se hará partícipe de la misma a los centros educativos así como a los clubes y entidades deportivas de la ciudad.
- + Impulsar convenios y programas específicos para el fomento del **deporte inclusivo**, en colaboración con las federaciones y los clubes deportivos. (presente en 2.2.4 y 2.5)
- + Seguir visibilizando y fomentando el **deporte femenino**, así rompiendo los estigmas existentes en algunas disciplinas deportivas. (presente en 2.5 y 3.1)



- + Establecer medidas de apoyo y colaboración con el **deporte de élite** así como sus deportistas, como promoción de la ciudad y referente para los deportistas más jóvenes.
- + Seguiremos desarrollando e impulsando campañas de concienciación y **lucha contra todo tipo de violencia en el deporte**, con especial atención a la LGTBIfobia en el deporte. (presente en 2.5 y 3.2)
- + Impulsaremos **alianzas con otros municipios y con sectores como la hostelería, la restauración o la cultura** para beneficio de nuestros clubes y entidades deportivas.

## 2.6 Salud. Sanidad

»»» Dotar a nuestra ciudad de los espacios y los entornos adecuados para favorecer la salud de las personas es responsabilidad de las administraciones.

Por ello, trabajamos en espacios y entornos saludables y seguros, en una mejora de la calidad del aire, así como en el fomento de una vida saludable en todos sus ámbitos.

De igual modo, para la prevención, el cuidado y la atención de las personas es imprescindible contar con un adecuado Sistema Sanitario Público. Y, en este sentido, cabe recordar que las competencias en materia sanitaria son de la Comunidad de Madrid.

- + Exigir a la Comunidad de Madrid a **reforzar la atención primaria** mediante los recursos y el personal necesario para una adecuada atención de la ciudadanía.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la **construcción del cuarto Centro de Salud en el Barrio de La Luna**, con especialidades y urgencias.

- + Exigir a la Comunidad de Madrid la dotación necesaria al actual **Servicio de Urgencias** ubicado en el Centro de Salud La Paz.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid mejora y adecuada dotación de recursos y personal en la **Atención Temprana**, que agilice los trámites, reduzca las listas de espera y aumente las plazas existentes. (presente en 2.2.4 y 2.6)
- + Continuar con los trabajos para la construcción de un **Cementerio y Tanatorio Municipal**.
- + Desarrollar el **Plan Municipal de Salud**, para promocionar la salud y los hábitos saludables para toda la población, con especial atención a las personas mayores y la infancia, desarrollando programas y campañas en centros de mayores y los centros educativos. (presente en 2.2.1, 2.2.2 y 2.6)
- + Impulsar una **Feria de la Salud**, coincidiendo con el Día Mundial de la Salud, con el objetivo de proponer una mayor toma de conciencia de la población en relación con la salud, situando esta como el completo estado de bienestar físico, mental y social.
- + Desarrollar el **Plan Local de Salud Mental y Prevención del Suicidio**, para la información, prevención, seguimiento, apoyo y atención psicológica, con especial atención a las personas jóvenes. (presente en 2.2.3 y 2.6)
- + Desarrollar el **Plan Municipal de Adicciones** que incluya medidas para la prevención y atención especializada a las personas con adicciones o en riesgo de presentarlas, con especial atención a las casas de apuestas y el juego online. (presente en 2.2.3 y 2.6)
- + Planificar **campañas informativas sobre la vacuna contra el VPH** en personas jóvenes, con especial atención a la información sobre la vacunación en varones. (presente en 2.2.3 y 2.6)
- + Fortalecer los **programas y campañas para la promoción de la salud afectivo-sexual**, en todos los niveles educativos, haciendo especial hincapié en que reflejen la realidad actual de nuestra sociedad huyendo de estigmas y tabúes sexuales. (presente en 2.2.3 y 2.6)

- + Incrementar los **espacios cardioprotegidos**, incrementando la red de desfibriladores de la ciudad, así como el desarrollo de **cursos y campañas del uso de desfibriladores y primeros auxilios** entre el personal municipal, así como asociaciones, entidades, clubes deportivos y ciudadanía.
- + Servicio de información y asesoramiento sobre la solicitud y registro del **Testamento Vital**.
- + Recuperar la **Asesoría Ciudadana por una Muerte Digna**. (presente en 2.2.1 y 2.6)
- + Seguir impulsando el deporte como herramienta imprescindible para la salud, desarrollando **campañas de sensibilización y fomento de la salud deportiva**, así como la puesta en marcha de la **Receta Deportiva**. (presente en 2.5 y 2.6)

### 3 MUNICIPIO IGUALITARIO, INCLUSIVO Y SOLIDARIO Una ciudad que no diferencia

Trabajaremos con **la igualdad como eje vertebrador de las políticas** desarrolladas para que el impacto de todas las políticas públicas esté orientado a la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres, siendo la igualdad el eje vertebrador de cualquier política pública.

Por eso, nuestra apuesta por la transversalidad de género es un elemento esencial que debe impregnar todos los ámbitos de la acción política e institucional.

#### 3.1 Igualdad

- + Apostar por la **Concejalía de Igualdad** como referente en la lucha contra la brecha de género.
- + Hacer del **Consejo Municipal de la Mujer** un espacio de participación real para analizar, debatir y proponer políticas en materia de igualdad a desarrollar en nuestro municipio.

- + Desarrollar el **Plan Municipal de Igualdad** en el Ayuntamiento así como en las Empresas Municipales.
- + Finalizar los trabajos para la implantación, desarrollo y seguimiento de la **Ordenanza Municipal de Transversalidad del Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres**, abordando la perspectiva de género en todas las áreas municipales.
- + Seguir impulsando la **Unidad Transversal de Género** como herramienta de trabajo interno del Ayuntamiento para la implementación de la igualdad de forma transversal a todas las áreas de gobierno.
- + Impulsar la **formación de la plantilla municipal en materia de igualdad**, con especial atención a la formación en igualdad y en materia de violencia machista a las fuerzas de seguridad.
- + Garantizar los recursos y la estructura municipal suficiente para el desarrollo de las **políticas de igualdad de manera estable y continuada**.
- + Impulsar una adecuada programación de la **Casa Feminista**, que fomente políticas en materia de igualdad y mujer.
- + Impulsaremos y reforzaremos el **Punto Municipal de Violencia de Género**, como servicio de asistencia social, psicológica y legal desde un programa de **acompañamiento integral a la víctima**.
- + Garantizar la reserva de **vivienda de emergencia social para las víctimas de violencia de género**. (presente en 1.4, 2.1 y 3.1)

## 3.2 Diversidad

- + Desarrollar **programas y campañas para la sensibilización, prevención y lucha contra la violencia de género** para la ciudadanía en general, con especial atención a centros educativos y centros de mayores.
- + Impulsar **campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad** para avanzar en suprimir los roles y estereotipos que persisten en torno a los cuidados.
- + **Impulsar y apoyar el asociacionismo** de entidades en materia de igualdad, mujer y lucha contra la violencia de género.
- + Fomentar la **representación paritaria en los órganos de participación ciudadana** de gestión municipal.
- + Seguir visibilizando y fomentando el **deporte femenino**, así rompiendo los estigmas existentes en algunas disciplinas deportivas. ([presente en 2.5 y 3.1](#))
- + Poner en marcha el **proyecto «Mirada Amiga»** dirigido a toda la ciudadanía, como herramienta para conocer cómo actuar frente a una posible situación de violencia de género y poder así ayudar a la víctima.
- + **Firmar el respectivo Convenio, con el Ministerio del Interior, para delitos contra la violencia de género** calificados como riesgo no apreciable, leve y moderado. ([presente en 3.1 y 4.3](#))
- + Potenciar y consolidar la **Unidad de Violencia de Género** como medida eficaz para la prevención de la violencia machista y la atención a las mujeres víctimas y sus hijas e hijos. ([presente en 3.1 y 4.3](#))

»»» Creemos en una ciudad inclusiva que vele por la no discriminación por razón de sexo, edad, origen racial o étnico, región, orientación sexual e identidad de género.

Queremos construir una ciudad que garantice el respeto a la diversidad y su efectiva inclusión en la sociedad, sin diferencias.

- + Crear un **Punto de Atención a la Diversidad** en el que se preste atención, información y asesoramiento a las personas del colectivo LGTBI, así como a sus familias.
- + Crear un **espacio de interés bibliográfico en materia de Diversidad LGTBI**, como espacio para su conocimiento y difusión. ([presente en 2.4 y 3.2](#))
- + Impulsar y reforzar la **colaboración con las asociaciones y entidades municipales** vinculadas con la diversidad inclusiva.
- + Desarrollar **cursos de formación en diversidad y tolerancia**, así como campañas y actividades dirigidas a la **normalización, visibilización e integración plena de las personas del colectivo LGTBI**, con el objetivo de combatir los crecientes delitos de odio contra el colectivo LGTBI.
- + Seguiremos desarrollando e impulsando campañas de concienciación y **lucha contra todo tipo de violencia en el deporte**, con especial atención a la LGTBIfobia en el deporte. ([presente en 2.5 y 3.2](#))
- + Impulsar **actos conmemorativos** que favorezcan el sentido de pertenencia de toda la ciudadanía, prestando especial atención a la inclusión de las minorías discriminadas.
- + Impulsaremos la realización de **eventos interculturales** de gastronomía, arte, danza, música, que muestren toda la riqueza cultural de nuestro municipio, potenciando la convivencia, la pedagogía, la empatía y el conocimiento mutuo. ([presente en 2.4 y 3.2](#))

### 3.3 Cooperación

»»» Rivas es una ciudad solidaria. No podemos mirar hacia otro lado ante las desigualdades mundiales que en pleno siglo XXI crean situaciones de pobreza, exclusión, injusticia o conflictos armados.

Nuestra herramienta para paliar, en la medida de lo posible, estas situaciones es la cooperación.

- + Elaborar, de la mano del Consejo Sectorial de Cooperación, estudios, informes y propuestas encaminadas a las actuaciones municipales en materia de **cooperación internacional**.
- + Seguir atendiendo las situaciones de emergencia mediante la **ayuda humanitaria** de forma coordinada con los distintos organismos y organizaciones para garantizar su eficacia, eficiencia e implementación de la ayuda.
- + Impulsar medidas de apoyo a iniciativas y proyectos de **Cooperación al Desarrollo** realizados por las ONGs.
- + Informar sobre la **financiación** que realice el Ayuntamiento en situaciones de emergencia y sobre el establecimiento de **nuevos hermanamientos**.
- + Establecer cauces para la **colaboración y cooperación entre asociaciones y demás entidades** que lleven a cabo actuaciones en el ámbito del tercer mundo.

## 4 MUNICIPIO PROFESIONAL, INTELIGENTE, SEGURO Y PARTICIPATIVO. Ciudad de futuro

### 4.1 Administración. Modernización e innovación

»»» Creemos en la tecnología y la innovación como herramientas de mejora y avance en los servicios públicos prestados a la ciudadanía, mediante una modernización que haga más ágiles, accesibles y eficientes los servicios, procedimientos y la información puesta a disposición de la ciudadanía.

- + Avanzar en una **Administración ágil, eficaz y eficiente** tanto en su estructura como en su funcionamiento, que cuente con la **plantilla de personal** suficiente para dar el mejor servicio a la ciudadanía.
- + Impulsar la negociación del **convenio colectivo** para los próximos cuatro años.
- + Impulsar acciones para fomentar el **acceso a la promoción interna**.
- + Impulsar el desarrollo del **reglamento de la carrera profesional** y la valoración del desempeño con un **modelo de trabajo por objetivos e indicadores**.
- + Seguir apoyando la **formación permanente y la capacitación digital** para todo el personal del Ayuntamiento.
- + Estudiar nuevas líneas de **ayudas sociales** y mejora de las que ya existen, de forma que respondan a las necesidades actuales de la plantilla municipal.



- + Seguir haciendo de Rivas un referente de «**ciudad inteligente**» que continúe avanzando en aplicar las TIC para la mejora de la calidad de vida y la accesibilidad de sus habitantes.
- + Seguir apostando por la **digitalización integral de la administración pública local** integrando el uso de algoritmos, big data y modelos de inteligencia artificial en el día a día, que mejoren y amplíen los servicios online a la ciudadanía.
- + Seguir impulsando políticas locales innovadoras para que el ayuntamiento preste **servicios públicos de innovación** que se alineen con los objetivos de los programas europeos.
- + Intensificar la **incorporación de agentes de innovación** en la administración local.
- + Impulsar la creación de **plataformas municipales de datos abiertos**, comprensibles, que permitan facilitar la toma de decisiones.
- + **Mejorar la comunicación a la ciudadanía**, mejorando la web y app municipal para llegar de forma activa a los diferentes segmentos poblaciones, en función de edades y usos, a través de las diferentes redes sociales existentes.
- + Impulsar un **Plan Estratégico de Innovación Municipal**, con participación de los distintos agentes de la ciudad, para abordar los retos que tenemos en la ciudad y aprovechar con ello las oportunidades que nos pueden dar en forma de empleo, actividad económica y servicios más eficientes y eficaces.
- + Seguir impulsando la **transparencia** mediante la implantación de plataformas gestoras de expedientes que permitan la publicación de la información que la ciudadanía considere más relevante de forma accesible, transparente y eficiente.
- + Reforzar la **Oficina de Transformación Comunitaria** como servicio de información, asesoramiento y apoyo a la ciudadanía, empresas y comercio en todo lo relacionado con la energía sostenible.
- + Avanzar en el objetivo de lograr una **ciudad autónoma desde el punto de vista energético**, mediante una comercializadora participada que permitirá la distribución de la energía renovable entre la ciudadanía, consiguiendo así abaratar los costes a través del excedente energético. (presente en 1.1 y 4.1)
- + Seguir incrementando el número de **sistemas de energía para autoconsumo eléctrico y térmico en edificios públicos**, haciendo uso de las cubiertas para su instalación.
- + Desarrollar **campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética** en todos los ámbitos de la ciudad.
- + Realizar **planes de medidas de ahorro y eficiencia energética en todas las instalaciones municipales** con controles e inspecciones efectivas para garantizar un adecuado funcionamiento.

## 4.2 Seguridad Ciudadana

- »»» Hacer que Rivas siga siendo una ciudad segura es una de nuestras prioridades. Para ello, debemos garantizar los mecanismos y los recursos necesarios para lograrlo, tanto desde el punto de vista de la estructura de la plantilla de Policía Local, como de las medidas y programas desarrollados para tal fin, adecuándolos a las necesidades y la realidad social y poblacional de nuestra ciudad.
- + Continuar exigiendo al Gobierno de la Nación y llevando a cabo los trámites necesarios para contar con la **Comisaría Nacional de Policía**.

- + Seguir ampliando la **plantilla de policía local** hasta conseguir un adecuado ratio policía por habitante en consonancia con las necesidades, la realidad social y poblacional de nuestra ciudad.
- + Aprobar el **Programa «Policía 2030»**, como plan estratégico para dar respuesta a los retos de futuro en el ámbito de la seguridad pública, a partir de una dinámica permanente de mejora.
- + Desarrollar un **Plan Específico de Formación continua anual** para la plantilla de Policía Local.
- + Impulsar una nueva **Carta de Servicios** en la que se recojan los compromisos de la Policía Local con la ciudadanía.
- + Impulsar nuevas **unidades especializadas de la Policía Local**, entre ellas la de Gestión de la Diversidad y Protección Social.
- + **Firmar el respectivo Convenio, con el Ministerio del Interior, para delitos contra la violencia de género** calificados como riesgo no apreciable, leve y moderado. ([presente en 3.1 y 4.3](#))
- + Potenciar y consolidar la **Unidad de Violencia de Género** como medida eficaz para la prevención de la violencia machista y la atención a las mujeres víctimas y sus hijas e hijos. ([presente en 3.1 y 4.3](#))
- + Potenciar la **Unidad de Policía Local de Agentes Tutores y Enlace**, destinada a la protección de menores y adolescentes del municipio en contacto directo con los directores de los centros escolares y la comunidad educativa, para detectar e intervenir rápidamente ante los casos de acoso y de problemática juvenil en todas sus vertientes. ([presente en 2.3 y 4.3](#))
- + Desarrollar el **Consejo Local de Seguridad Ciudadana** como medio de canalizar la participación y las relaciones con los colectivos ciudadanos para la atención de las demandas sociales en materia policial y promover la implantación de los planes de prevención dirigidos a los colectivos vulnerables.
- + Construir un **Parque de Educación Vial y Movilidad Sostenible** con el objetivo de fomentar distintos programas formativos para escolares y jóvenes, así como de concienciación para personas adultas. ([presente en 2.3 y 4.3](#))
- + Seguir trabajando e impulsando la **Policía de Proximidad y Convivencia** en nuestro municipio, con especial atención a la zona de Covibar.
- + Continuar aumentando y mejorando los **medios y recursos de nuestra Policía Local**, con la finalidad de que siga siendo una policía moderna e integrada con su entorno.
- + Seguir aumentando y actualizando la **flota de vehículos y medios adecuados**, así como la red de alarmas y sistemas de videovigilancia en edificios públicos.
- + Mejorar y garantizar un adecuado mantenimiento de las instalaciones del **Edificio de Protección Civil**.
- + Impulsar la semiprofesionalización de la **estructura de Protección Civil** para dotarla, a través de una Unidad Municipal de Emergencias y Rescate (UMER), de mayor autonomía en la gestión, permitiendo con ello dar respuesta efectiva a las necesidades y demandas ciudadanas.
- + Seguir **potenciando el voluntariado y sus programas de participación ciudadana**, haciendo especial hincapié en su **formación continua**.
- + Continuar invirtiendo en **nuevas herramientas y recursos a la Agrupación de Voluntarias y Voluntarios de Protección Civil** para que puedan llevar a cabo su labor en todos los servicios que prestan a las vecinas y vecinos de Rivas.
- + Aprobar un **nuevo Reglamento para la Agrupación de Protección Civil**.



#### 4.3 Participación Ciudadana

»»» Creemos en la participación ciudadana como un elemento imprescindible en el día a día de la ciudad. Por ello, se deben garantizar los cauces y espacios adecuados para poder llevar a cabo esta participación en los distintos ámbitos de la ciudad.

- + Aprobar un nuevo **Reglamento de Participación Ciudadana**, que dé mejor respuesta a las nuevas formas de participación ciudadana.
- + Garantizar una **eficaz y dinámico funcionamiento de los Consejos Sectoriales, Asambleas de Barrio, Foros y Observatorios Locales, Foros Cívicos y Consejo de Ciudad**, recogidos en el Reglamento de Participación, para que sean verdaderos espacios de información, debate, así como formulación, control y evaluación las propuestas, cumpliendo con la periodicidad de sus convocatorias.
- + Establecer **procesos de participación para dar nombre a los espacios públicos** de nuestra ciudad.
- + Impulsar los **Presupuestos Participativos** con un incremento en la partida presupuestaria destinada a los mismos, además de llevar a cabo una mayor difusión e impulso institucional al proceso participativo, mejorando en tiempo y forma la ejecución de las propuestas decididas por la ciudadanía, y potenciar la implicación de la juventud destinando una partida específica a proyectos impulsados por jóvenes de entre 16 y 31 años.
- + Realizar **campañas de información sobre los mecanismos de participación** existentes para que los vecinos y vecinas conozcan dónde y cómo poder participar, así como de qué manera formar parte de los mismos.

- + Colaborar de forma más estrecha con las entidades y asociaciones de nuestra ciudad, impulsando actuaciones para su fomento, así como para dar a conocer, a la ciudadanía, las actividades que realizan.
- + Desarrollar **acciones de formación para entidades y asociaciones** en materia de fiscalidad, gestión y cooperación en el ámbito del asociacionismo.
- + Impulsar el **Centro de Recursos Europeo de Rivas** como herramienta en el ámbito participativo para que las entidades y asociaciones puedan colaborar con otras entidades en proyectos internacionales, así como obtener recursos para proyectos propios.
- + Habilitar la **Casa Oikos** como nuevo espacio para entidades y asociaciones.

#### 4.4 Protección Animal

- »»» Rivas se enorgullece de ser ciudad amiga de los animales. Para ello, debemos seguir avanzando en la protección animal, así como en la convivencia vecinal con respeto a los animales.
- + Garantizar el desarrollo, cumplimiento y actualización de la **Ordenanza de Protección Animal de Rivas**, que combina la convivencia vecinal con el respeto a los animales.
  - + Continuar con los trabajos para la construcción de la segunda fase del **Centro Integral de Protección Animal de Rivas** (CIPAR).
  - + Garantizar un **adecuado mantenimiento y limpieza de los Parques Caninos**.
  - + Garantizar la creación de **nuevos Parques Caninos** en los nuevos desarrollos de la ciudad como, por ejemplo, en el Barrio de la Luna. (**presente en 1.3 y 4.4**)
  - + Impulsar campañas de información y concienciación en la **recogida de los excrementos caninos**, poniendo el foco en la persona responsable del animal y las posibles consecuencias de no hacerlo.

- + Impulsar campañas de concienciación sobre **protección animal y tenencia responsable de animales**, con especial atención en los centros educativos.
- + Seguir impulsando acciones para la **adopción de animales y el sacrificio cero** en colaboración con entidades y asociaciones animalistas.
- + Crear nuevas áreas caninas en las que se puedan soltar los perros, como espacio amplio y compartido con las personas, estudiando la posibilidad de instalar elementos para el desarrollo de actividades con los perros, así como **impulsar la creación de un circuito agility**.

## 5 MUNICIPIO LAICO

- + Garantizar el cumplimiento del **Reglamento de laicidad municipal de Rivas Vaciamadrid**, como marco normativo municipal para la promoción de la libertad de conciencia y la diversidad en que ésta se manifiesta en nuestra sociedad.
- + **Revisar y actualizar las Ordenanzas y Reglamentos** para adecuarlos a lo recogido en el Reglamento de laicidad municipal.
- + Garantizar que el nuevo **Tanatorio y Cementerio Municipal tenga carácter aconfesional**, a excepción de los símbolos religiosos que la familia del difunto o difunta les parezca oportuno utilizar en el transcurso de las ceremonias y los que deseen exhibir en la correspondiente sepultura.
- + Crear la **Oficina Municipal de Defensa de la Libertad de Conciencia**.
- + Establecer un **servicio de asesoramiento y orientación** para diferentes trámites, tales como la realización, redacción y registro de los «Testamentos Vitales», atención a la apostasía, u otros derivados del ejercicio de la libertad de conciencia.
- + Elaborar y hacer público un censo de aquellas propiedades de las que se hubiera apropiado la Iglesia católica mediante el **sistema de inmatriculación**.

## 6 MUNICIPIO CON MEMORIA Ciudad respetuosa con su historia

Entendemos que Rivas no solo la construimos entre todos y todas, sino que es una ciudad que se ha construido sobre su historia. Por eso, es importante que su legado no se pierda para las generaciones futuras.

- + Exigir a la Comunidad de Madrid el **control y protección de los restos de la Batalla del Jarama**, como patrimonio histórico, garantizando su adecuado mantenimiento y preservación, así como un **Centro de Interpretación** de la misma, como impulso hacia un turismo específico. ([presente en 1.6 y 6](#))
- + Impulsar **programas y jornadas de divulgación y conocimiento de la Batalla del Jarama**, así como de visita a los restos existentes, conocimiento de la memoria democrática así como la memoria de las mujeres.
- + Iniciar, en virtud del artículo 50 de la Ley 20/2022 el proceso de **declaración de lugar de memoria democrática para considerar las trincheras de la Batalla del Jarama** como tal, y que se obligue, de esta forma, a la conservación, explicación y señalización de estos lugares de memoria.
- + Crear la **Oficina de Memoria Democrática de Rivas**, encargada de crear un archivo documental de la historia de nuestro municipio.
- + Cumplir con el compromiso adquirido por el Pleno Municipal de incorporar a **Largo Caballero e Indalecio Prieto** al callejero de la ciudad.



## 7 PROPUESTAS POR BARRIOS

En este apartado recogemos las propuestas del programa electoral que son específicas de cada uno de los barrios.

### 7.1 Barrio Oeste

- Avanzar en los trabajos para el desarrollo del **Proyecto Anillo Verde del Paseo de las Provincias**, como nuevo espacio de oportunidad para la ciudad y su ciudadanía.
- Revisar las **zonas destinadas a aparcamientos** para dar respuesta a las necesidades reales de la ciudad. Estudiar la reapertura de la zona de aparcamiento del entorno del Zoco Rivas.
- Finalizar los trabajos iniciados en esta legislatura para la construcción de un **Jardín Terapéutico** como nuevo servicio a disposición de la ciudadanía, pero destinado especialmente a terapias y actividades con las personas mayores.

### 7.1.1 Covibar

- + Finalizar el proyecto **Rivas Centro Comercial Abierto**, iniciado en esta legislatura en el barrio de Covibar.
- + Seguir informando e impulsando el **Plan Renueva** con el objetivo de facilitar el acceso, a los vecinos y vecinas, a las ayudas existentes para rehabilitación de sus edificios y viviendas, así como para adecuación de espacios urbanos.
- + Continuar avanzando en el **seguimiento y cumplimiento del Pacto Regional de Cañada Real**, para su desmantelamiento como actuación integral desde el punto de vista social, medioambiental y urbanístico, de forma coordinada con el resto de las administraciones implicadas, así como las asociaciones vecinales que forman parte de la Asamblea de Cañada Real.
- + Finalizar los trabajos para la **mejora y ampliación del Centro de Mayores El Parque**, garantizando así que se adapta a la demanda y necesidades existentes.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la dotación necesaria al actual **Servicio de Urgencias** ubicado en el Centro de Salud La Paz.

### 7.1.2 Pablo Iglesias

- + Seguir informando e impulsando el **Plan Renueva** con el objetivo de facilitar el acceso, a los vecinos y vecinas, a las ayudas existentes para rehabilitación de sus edificios y viviendas, así como para adecuación de espacios urbanos.
- + Mejora en el **mantenimiento y limpieza de calles y jardines**.

### 7.1.3 Barrio de la Luna

- + Finalizar las obras del **enlace de la M-50 con Rivas**, puestas en marcha gracias a la financiación del Gobierno de España liderado por Pedro Sánchez. La finalización de esta imprescindible infraestructura supondrá una mejora en la movilidad y la posibilidad de impulsar el desarrollo del polígono norte.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la **finalización del CEIPSO La Luna**.
- + Seguir con los trabajos y la búsqueda de fondos para la construcción del **Gran Pabellón Deportivo en el Barrio de la Luna**.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la **construcción del cuarto Centro de Salud en el Barrio de La Luna**, con especialidades y urgencias.
- + Crear **nuevos espacios de oportunidad**. Crear **nuevos parques, parques infantiles y zonas verdes**, además de espacios dotacionales para **zonas deportivas y culturales** (espacios culturales y biblioteca) en las zonas a desarrollar.
- + Apostar por el **comercio de proximidad**. Garantizar la existencia de comercio de proximidad en los nuevos desarrollos de la ciudad e impulsar su recuperación o creación en los barrios ya existentes. Crear nueva zona de **comercio de proximidad en la Calle Lolo Rico**, así como garantizar la existencia de **bajos comerciales** en las edificaciones aún por construir.
- + Estudiar la instalación de **nuevos semáforos en entornos escolares** para ahondar en la consecución de entornos más seguros. Instalar un semáforo en la Avenida de los Almendros a la altura de la Ciudad Educativa Hipatia.
- + Revisar las **zonas destinadas a aparcamientos** para dar respuesta a las necesidades reales de la ciudad. Estudiar la reapertura de la zona de aparcamiento de la Calle Lolo Rico, así como revisar el tiempo de estancia gratuito en el aparcamiento junto a CEM Hipatia en horario de entrada y salida al centro.

## 7.2 Barrio Centro

- + Avanzar en los trabajos y la búsqueda de financiación para llevar a cabo la **cubrición de las vías del Metro** entre el Polideportivo Cerro del Telégrafo y la estación Rivas Futura, haciendo realidad el **«Proyecto Horizonte»**, eliminando una brecha física de la ciudad y creando un espacio de oportunidad, un nuevo parque lineal, con zonas de ocio y encuentro, que supondrá también un nuevo eje de movilidad sostenible.
- + Exigir, al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, la **construcción de la Cuarta Estación de Metro** en la Calle José Saramago, dando servicio a la zona residencial como al Polígono Industrial Santa Ana.
- + Revitalizar el actual **Polígono Santa Ana**, llevando a cabo una actuación integral en el mismo para hacer un polígono industrial que consolide las empresas existentes y atraiga nuevas empresas.
- + Finalizar la construcción de las **83 viviendas públicas en régimen de alquiler para jóvenes** iniciada en esta legislatura.
- + Finalizar los trabajos para la **ampliación del Centro de Día Concepción Arenal**, mediante un convenio con la Comunidad de Madrid, para dar respuesta a la demanda existente.
- + **Revisar la ordenación de viales**, priorizando la mejora de la circulación y la disminución de los recorridos. Estudiar la movilidad de la Calle Gonzalo Torrente Ballester para garantizar un mejor funcionamiento de la misma.
- + Concluir los trabajos para desarrollar el Proyecto de la **nueva Escuela Municipal de Música de Rivas**, que contará con 19 aulas, locales de ensayo, sala de conciertos y cafetería.



- + Continuar exigiendo al Gobierno de la Nación y llevando a cabo los trámites necesarios para contar con la **Comisaría Nacional de Policía**.
- + Mejorar y garantizar un adecuado mantenimiento de las instalaciones del **Edificio de Protección Civil**.
- + Habilitar la **Casa Oikos** como nuevo espacio para entidades y asociaciones.
- + Continuar con los trabajos para la construcción de la segunda fase del **Centro Integral de Protección Animal de Rivas** (CIPAR).

## 7.2.1 El Pinar (Los Montecillos)

- + Crear **nuevos espacios de oportunidad**. Finalizar los trabajos para la creación de una **plaza de encuentro en la parcela 36 del Barrio El Pinar** (Los Montecillos) con zonas verdes, parque infantil, pistas deportivas, espacio de calistenia y circuitos bio-saludables, parque de perros, instalación de quioscos o pequeña zona de comercio de proximidad, así como un punto de BicinRivas.
- + Avanzar en los trabajos para **conectar la Calle José Isbert con la Calle Bernardo Artxaga** mejorando así la movilidad del Barrio El Pinar.
- + Garantizar **aceras limpias de obstáculos** para que las personas puedan transitar sin dificultades, sea cual sea su capacidad motora o cognitiva, culminando la urbanización de aquellas aún inacabadas, así como la **instalación de mobiliario urbano**.
- + Revisar la ubicación de **contenedores de basura** para aunar la eficiencia en la recogida así como la convivencia con el entorno.

## 7.3 Barrio Este

- + Exigir a la Comunidad de Madrid la **finalización del CEIP Mercedes Vera** (Hispanidad).
- + Exigir a la Comunidad de Madrid la construcción del **IES Margarita Salas**.
- + Exigir a la Comunidad de Madrid, que tiene las competencias, la construcción de una **Residencia Pública para Personas Mayores** en nuestra ciudad, apostando por un nuevo **modelo residencial donde se priorice la atención a los cuidados, de la mano de la asistencia sanitaria** como prioridad.
- + Finalizar los trabajos para el **cambio de césped en los campos de fútbol Casa Grande**.
- + Finalizar los trabajos para la **instalación de un ascensor** que de servicio al Salón de Pleno y la Biblioteca Almudena Grandes.
- + Avanzar en la creación de un **paso peatonal y paso ciclista en la salida del Km17** para conectar ambos lados de la A3.
- + Mejorar los **accesos al Parque Regional del Sureste**, con especial atención al acceso a la Laguna del Campillo, garantizando la protección medioambiental.

# TENEMOS EQUIPO



**CUANDO  
VOTAS,  
HABLÁS**



**VOTA**  
lo que piensas

